



# Política Corporativa de Recursos Humanos del Grupo Aldesa

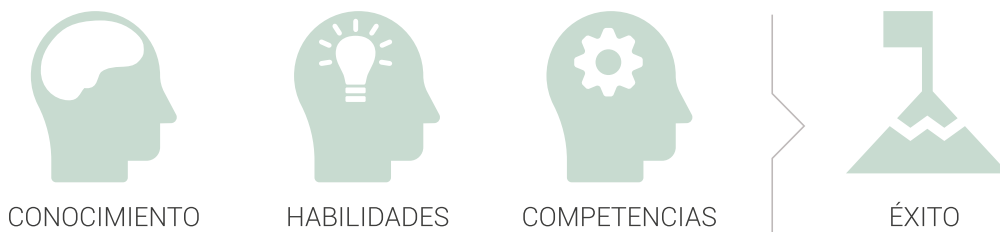




## 01 Finalidad

La **Política Corporativa de Recursos Humanos del Grupo ALDESA** establece la base estratégica que debe guiar todas las iniciativas relacionadas con el personal del Grupo, tiene como referencias la Misión y Valores del Grupo y está dirigida, no sólo al personal del área de Recursos Humanos, sino a todos aquellos responsables que gestionen personas en sus actividades diarias.

Teniendo esto en cuenta, **el objetivo de esta Política** es definir, diseñar y difundir un modelo de gestión de recursos humanos del Grupo que permita captar, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen a nuestro equipo humano, haciéndoles partícipes del proyecto de éxito empresarial y proporcionándoles un puesto de trabajo digno y seguro.



**El conocimiento, las habilidades y las competencias de nuestro personal serán los factores decisivos de los cuales dependerá el éxito del Grupo en el mercado.**

## 02 Alcance

La **Política de RRHH está dirigida** a todos los empleados del Grupo en cualquiera de sus filiales, así como en cualquiera de los países en los que la empresa tiene actividad.

## 03 Responsabilidades

RESPONSABLE	FUNCIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Aprobar la Política General y sus modificaciones
DIRECCIÓN RRHH	<ul style="list-style-type: none"><li>Garantizar el cumplimiento de la política en todas las operaciones de la compañía a nivel internacional</li><li>Proponer mejoras o cambios a la política para mejorar su adecuación a las necesidades corporativas</li><li>Diseñar e implementar sistemas, acciones, procedimientos que permitan y faciliten el cumplimiento de la política</li></ul>
DIRECTIVOS Y JEFES	<ul style="list-style-type: none"><li>Transmitir la política de RRHH a sus equipos</li><li>Velar por el cumplimiento de los principios de la política en su actuación diaria.</li><li>Comunicar a RRHH cualquier desviación y/o actuación que contravenga la política.</li></ul>






## 04 Valores y Principios de Liderazgo

El comportamiento de todos los empleados de ALDESA debe mostrar los valores del Grupo y constituir la base de nuestro negocio. Todos los responsables de equipos en nuestra estructura deben poner en práctica estos valores al desempeñar sus funciones y se comprometen a promoverlos.

### VALORES DE ALDESA



COMPROMISO



CONFIANZA



CERCANÍA

### PRINCIPIOS DE LIDERAZGO DE ALDESA

- ✓ Respeto, confianza e imparcialidad
- ✓ Autoconfianza
- ✓ Gestión centrada en proyectos
- ✓ Transparencia y honestidad
- ✓ Dinamismo y proactividad
- ✓ Compromiso con los trabajadores
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Orientación al trabajo en equipo

De igual forma, estos responsables, en cada una de sus acciones, deben ser ejemplo de los principios de liderazgo que ALDESA considera como esenciales.

## 05 Empleo y Motivación del Personal

**El éxito de ALDESA depende del compromiso y la calidad de sus empleados.** ALDESA busca atraer, conservar y desarrollar al mejor talento disponible en el mercado, profesionales que demuestren, además de sus habilidades técnicas específicas, las siguientes competencias:

- ✓ Espiritu emprendedor
- ✓ Responsabilidad y orientación a resultados
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Desarrollo de personas
- ✓ Negociación
- ✓ Visión de negocio
- ✓ Orientación al cliente
- ✓ Liderazgo

En ALDESA creemos que solo los empleados altamente motivados conducen al éxito de la empresa. Es por ello que **ALDESA hace de la motivación de sus equipos uno de sus objetivos irrenunciables** llevando a cabo evaluaciones periódicas de motivación y creando planes de acción de acuerdo con los resultados de las mismas, con el fin de mejorar constantemente el nivel de motivación y de mantener unos indicadores de motivación y compromiso en los más altos estándares de cada país en nuestro sector.

Además de mantener un seguimiento regular de la motivación de nuestros empleados, ALDESA sigue unos **principios de actuación específicos para desarrollar la motivación y el compromiso de sus empleados**, en este sentido, ALDESA:



**Aspira a lograr una relación laboral a largo plazo**, para lo cual promueve la reorientación profesional, el aprendizaje continuo y la movilidad en sus empleados, y a cambio aspira a retener a aquellos empleados que estén comprometidos en desarrollar habilidades para adaptarse a las necesidades de constante cambio.



**Se esfuerza por conseguir un ambiente de trabajo dinámico, flexible y basado en la confianza**, en el que el empleado se sienta cómodo y pueda desarrollarse tanto profesional como personalmente.



**Promueve la diversidad**, por esta razón no se tiene en cuenta aspectos como el origen, nacionalidad, raza, religión, género o edad de los trabajadores. Nuestros empleados son tratados exclusivamente en función de su valía y su compromiso.

## 06 | Desarrollo Profesional

Entre las prioridades de ALDESA se encuentra el desarrollo profesional de todos sus trabajadores y de ayudarles a alcanzar su pleno potencial, al objeto de generar en ellos altos niveles de motivación y rendimiento; algo que sin duda asegurará el éxito de la empresa.

**ALDESA tiene como prioridad la detección y desarrollo del talento interno en todos los niveles de la estructura**, para que dicho talento interno pueda asumir responsabilidades motivantes pero adecuadas a sus capacidades, anteponiendo en lo posible el desarrollo del talento interno frente a la incorporación de personas de fuera de la compañía.

**En ALDESA creemos que el desarrollo del empleado es una responsabilidad compartida entre los siguientes actores clave:**



EL PROPIO EMPLEADO



SU SUPERVISOR

**RRHH**

EL DEPARTAMENTO DE RRHH

Los tres deberán trabajar conjuntamente para desarrollar las capacidades del empleado y por extensión las de la empresa.

Anualmente, se fijan unos objetivos profesionales que tendrán la doble función de **motivar al trabajador y la de alinear sus objetivos personales con los de la empresa**. Dichos objetivos serán revisados por empleado y supervisor a final de año para concretar tanto el grado de consecución de los mismos como las áreas de mejora.

Como resultado de esta evaluación, se genera un plan de desarrollo con medidas y acciones concretas que incida tanto en las áreas de mejora como en los objetivos no conseguidos.

Asimismo, se aplican diversos procesos y métodos para fomentar el desarrollo de los trabajadores, entre otros:

- ✔ Formación en el puesto de trabajo
- ✔ Formación en aulas
- ✔ E-Learning
- ✔ Rotación del puesto de trabajo
- ✔ Gestión del rendimiento
- ✔ Asignación de tareas a nivel internacional
- ✔ Coaching

Todas nuestras acciones dirigidas al desarrollo profesional tienen como fin último **responder a las necesidades futuras** en términos de recursos humanos que la estrategia de la empresa demandará.



## 07 Política de Salud y Seguridad

De conformidad con los principios y directrices establecidos en la Política de Seguridad y Salud de Grupo Aldesa, consideramos que **la prevención de daños personales y la protección de la salud**, son valores fundamentales para el reconocimiento de la excelencia empresarial.

---

## La seguridad y la salud de las personas que trabajamos en el Grupo Aldesa y la mejora de las condiciones en las que realizamos el trabajo son objetivos prioritarios y fundamentales.

Todos los trabajadores de Grupo Aldesa somos elementos activos y responsables de la implantación de la Política de Seguridad y Salud. Esto incluye a todas las personas que trabajan para Grupo Aldesa, sin distinción de si son empleados propios o de empresas colaboradoras.

Para Grupo Aldesa la seguridad y salud laboral está al mismo nivel de importancia que la rentabilidad, la calidad y la producción.

Estos principios están basados en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

1

Nos comprometemos basándonos en el principio de que todos los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados, a **alcanzar un alto nivel de seguridad en el trabajo**. Cumpliendo con la legislación vigente, las obligaciones contractuales y nuestras normas y procedimientos y, en especial los criterios de nuestros clientes.

2

Nos comprometemos a que la **línea de mando asumirá y potenciará la integración de la seguridad en el proceso de operación diaria**, estableciendo como principio básico que el mejor desarrollo de la actividad se consigue con la mayor seguridad.

3

Nos comprometemos a **promover la participación y la consulta de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo** y de informar a nuestros trabajadores de todos los riesgos inherentes a su trabajo que puedan comprometer su seguridad y salud como consecuencia de nuestra actividad.

4

Nos comprometemos a que para alcanzar los objetivos de seguridad y salud, **se asignarán los recursos necesarios, y se planificará de manera adecuada la utilización de los mismos**, en un proceso continuo de mejora de las condiciones de trabajo. El establecimiento y revisión de dichos objetivos se realizará en las diferentes Comisiones de Seguimiento de Seguridad y Salud.

## 08 Remuneración

ALDESA entiende que la remuneración es un factor prioritario en la consolidación de su capital humano, es por ello que vela por mantener un **sistema retributivo diferenciador** respecto de sus competidores.

Los principios de actuación que guían nuestro sistema retributivo son:



**Favorecer la atracción, contratación y retención de los mejores profesionales.** Guardar coherencia con el posicionamiento estratégico del Grupo y con su desarrollo, con su realidad internacional y multi-cultural y con su objetivo de excelencia.



**Reconocer y recompensar la dedicación, la responsabilidad y el desempeño** de todos sus profesionales, además de respetar la equidad interna.



**Adaptarse a las diferentes realidades locales** en las que operan las distintas sociedades del Grupo.



**Situarse a la vanguardia del mercado** en coherencia con la posición alcanzada por la empresa.

## 09 Relaciones Laborales

Como principio vertebrador, Aldesa delega en RRHH y en particular en el área de RRLL de cada país, la **regulación, modulación y gestión las relaciones laborales**, siendo esta área la responsable de mantener la relación con los trabajadores en el nivel adecuado.

Para asegurar el éxito a largo plazo de la compañía, ALDESA privilegia la comunicación con todos sus empleados tanto de forma individual como colectiva e independientemente de si están representados de forma regular por un comité; además impulsa la negociación como vehículo para llegar a acuerdos laborales individuales.



## 10 Responsabilidad e Implantación

**El Director General y el Director de Recursos Humanos** de cada país/unidad de negocio comparten la responsabilidad de implantar esta Política.

El contenido de esta Política se debe hacer llegar a todos los empleados a través de los medios de comunicación interna disponibles.

Asimismo, la Política estará disponible en las diferentes páginas web de la empresa.

**ESPAÑA**

Madrid

Barcelona

Valencia

Sevilla

Zaragoza

Valladolid

Málaga

**MÉXICO**

Ciudad de México

**POLONIA**

Varsovia

Cracovia

**PERÚ**

Lima

**RUMANÍA**

Bucarest

**INDIA**

Nueva Delhi

**ESLOVAQUIA**

Bratislava

**NORUEGA**

Oslo

**LUXEMBURGO**

Munsbach



[www.grupo-aldesa.com](http://www.grupo-aldesa.com)